



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA 27 JUL 2012

VISTO: el Expediente Letra: TCP – DA N° 164/2012, caratulado:
“S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION ADMINISTRACION N° 07/2012”, del
Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la
Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N°
1133/2012 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 26/07/2012, por la suma de PESOS
NOVECIENTOS CINCUENTA CON 83/100 (\$ 950,83), imputables al ejercicio
2012.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación
de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS
CINCUENTA CON 83/100 (\$ 950,83), a fin de mantener disponible el monto
autorizado por Resolución de Presidencia N° 004/2012.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto
Provincial N° 699/04 y su modificatorio N° 175/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto
administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 07/12, correspondiente a la
Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS
NOVECIENTOS CINCUENTA CON 83/100 (\$ 950,83), imputables al ejercicio
2012, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento
de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo
precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a
las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante
de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

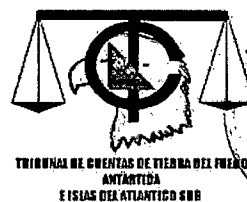
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 264 - /2012.-



C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 2 6 4 /2012

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket Nº	Monto	Partida
05/07/12	Correo Andreani SA	Fc B Nº 6185-00031578	\$ 37,50	315 ✓
05/07/12	Cerrajería ANAT de C. Rivero	Fc C Nº 0001-00004695	\$ 220,00	296 ✓
11/07/12	Correo Argentino SA	Fc B Nº 2530-00272960	\$ 63,50	315 ✓
11/07/12	Taxi 025 de Hugo Ocampo	Rec Nº 8786	\$ 18,20	371 ✓
11/07/12	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	Tck Nº 0022-00129391	\$ 210,02	256 ✓
16/07/12	Los Tres Angeles de C. Fernandez	Tck Nº 0001-00007689	\$ 75,00	393 ✓
23/07/12	Tierra del Fuego Servicios SRL	Tck Nº 0022-00132581	\$ 202,02	256 ✓
26/07/12	Taxcoop	Rc Nº 29850	\$ 15,80	371 ✓
26/07/12	Electroluz S.R.L.	Fc B Nº 0001-00049163	\$ 89,99	223 ✓
26/07/12	SA Importadora y Exp. de la Patag	Tck Nº 2482-00233159	\$ 18,80	291 ✓
TOTAL			\$ 950,83	

T.C.P.
Contestación
CA
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL COMPAÑADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia